INFORME DE COMISARIO DE CHACOSA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998.

Ref. Resoluciòn 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañìas R. O. 044 de Octubre 13 de 1992

He procedido a la revisiòn y comprobaciòn de los Estados de Situaciòn Financiera y los de Resultados, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas econòmico administrativas de la Empresa, correspondientes al ejercicio econòmico de 1998, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1.-CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES: Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, los reglamentos y las resoluciones de las Juntas Generales y de Directorio.

2.-COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES: La colaboraciòn de los mismos ya sea en forma directa o por medio de sus empleados ha sido siempre excelente.

3.-MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES: Los libros sociales con la colaboraciòn de su departamento legal, son llevados por los administradores conforme lo dispone la ley.

4.-DECLARACION – CONTROL INTERNO: Declaro expresamente que desempeño mis funciones acorde a lo dispuesto en el artìculo 321 de la Ley de Compañìas.

Los procedimientos de control interno de la compañìa garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.

5.-CIFRAS PRESENTADAS Y CONFIABILIDAD: Las cifras que la Compañìa ha presentado en sus Estados Financieros por el ejercicio econòmico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad, que recomienda la tècnica contable.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad a los P.C.G.A.

6.-INDICADORES FINANCIEROS: Los indicadores financieros son los que constan en el Balance y en el Estado de Resultados.

Muy Atentamente,

PABLO WONG GUERRERO
Comisario Suplente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL

09 ABR. 1999

98 A 94.